



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Instituto
Mora

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

DIRECTORIO

Presidente del CEPCI_Mora

- Domingo López Hernández

Director de Administración y Finanzas

dlopezh@institutomora.edu.mx

Conmutador: 5598 3777 Ext: 2224

Secretario del CEPCI_Mora

- Luis Emilio Gutiérrez Aguayo

Jefe del Departamento de Organización e Información

legutierrez@institutomora.edu.mx

Conmutador: 5598 3777 Ext: 1171

Secretario Técnico

- Israel Baeza Hernández

Técnico Asociado "C"

Miembros Electos Titulares:

- María José Garrido Asperó
- Germán Eloy Mejía Estrada
- Sandra Lorena Navarro
- Héctor Luis Zarauz López
- Lorena Montoya Martínez
- Mulzabeth Dorian Copca Gutiérrez
- Gabriela Trejo Solís
- Síndia G. Navarrete Pacheco
- Verónica Patricia Moreno Cárdenas

Directora de Apoyo Académico

Subdirector de Biblioteca

Jefe de Departamento de Control Escolar

Profesor investigador

Asistente de Investigación

Técnico Académico

Operativo

Operativo

Operativo

Asesores

- Elisama Aline Villegas Díaz
- Leopoldo E. Riva Palacio Martínez

Encargada del Departamento de Recursos Humanos

Titular del Órgano Interno de Control

Personas Consejeras

- Simone Lucatello
- Berenice Ruiz Rivera

Profesor-Investigador

Operativo

INDICE

Presentación.....	4
Antecedentes.....	5
Informe de Actividades	7
Conclusiones.....	17
Glosario	18
Hoja de firmas de los integrantes del CEPCI	19
Anexos	21

PRESENTACION

El *Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Instituto Mora*, celebró durante 2022 cuatro sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias, actualizando y aprobando los documentos que le permiten actuar conforme a la normatividad, mismos que fueron difundidos a todo el personal a través de la red interna del Instituto Mora y de su página. Así como es desahogo de dos denuncias por situaciones laborales.

Participó activamente en la difusión de las diversas campañas que promovió la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, así como participar en la "*Evaluación del cumplimiento de las Reglas de Integridad y del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal 2022*".

ANTECEDENTES

Este Comité de Ética en el Instituto Mora ha venido operando desde el año 2012 de conformidad con los *LINEAMIENTOS generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones (DOF: 06/03/2012)*.

A partir de 2015, conforme al *Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (DOF: 20/08/2015)*, se constituyó el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés obteniendo la respectiva constancia por parte de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 17 de diciembre de 2015.

Durante 2016, y en cumplimiento a la normatividad establecida, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos del Instituto Mora designo a los miembros titulares y suplentes del CEPCI Mora para el periodo 2016-2017 y aprobó las Bases de Integración, Organización, y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; el Protocolo de Atención de Quejas y/o Denuncias presentadas al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; y, el Procedimiento para presentar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés Quejas o Denuncias por incumplimiento del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.

Es en septiembre de 2016, que se emitió el *ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (DOF: 02/09/2016)*, lo que propicio que durante el ejercicio 2017 el CEPCI Mora revisara y ratificara los instrumentos que le han permitido actuar dentro de la normatividad.

Durante 2017 se publicó el *ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (DOF: 22/08/2017)*, con lo que se modificó el Código de Conducta de los Servidores Públicos en el Instituto Mora, mismo que fue autorizado por el CEPCI en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2017.

Durante el ejercicio 2018 se revisaron y actualizaron las *Bases de Integración, Organización, y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; el Protocolo de Atención de Quejas y/o Denuncias presentadas al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; y, el Procedimiento para presentar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés Quejas o Denuncias por incumplimiento del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta*, documentos que fueron aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria de 2018 del CEPCI .

Durante el ejercicio 2019 y de conformidad con la normatividad establecida, se actualizaron las *Bases de Integración, Organización, y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; el Protocolo de Atención de Quejas y/o Denuncias presentadas al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; y, el Procedimiento para presentar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés Quejas o Denuncias por incumplimiento del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta*, documentos que fueron aprobados por el CEPCI en su Tercer Sesión Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2019.

En el ejercicio 2020 se actualizaron las *Bases de Integración, Organización, y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; el Protocolo de Atención de Quejas y/o Denuncias presentadas al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; y, el Procedimiento para presentar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés Quejas o Denuncias por incumplimiento del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta*, documentos que fueron aprobados por el CEPCI en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2020.

En el pasado ejercicio 2021, y en apego a la normatividad establecida se revisaron y actualizaron las *Bases de Integración, Organización, y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora que incluye el Procedimiento para presentar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés Quejas o Denuncias por incumplimiento del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta; el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; el Protocolo de Atención de Quejas y/o Denuncias presentadas al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, documentos que se aprobaron por el CEPCI en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 25 de agosto de 2021.

En el presente ejercicio 2022, y en apego a la normatividad establecida se revisaron y actualizaron las *Bases de Integración, Organización, y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora que incluye el Procedimiento para presentar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés Quejas o Denuncias por incumplimiento del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta; el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; el Protocolo de Atención de Quejas y/o Denuncias presentadas al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, documentos que se aprobaron por el CEPCI en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2022.

I N F O R M E

I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA

No.	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Mecanismo de verificación	Seguimiento	% Avance Anual
1	Indicador 1.1 Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Objetivo 1.1 Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	Meta 1.1. • El porcentaje de personas servidoras públicas del Instituto Mora que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	Actividad 1.1.1 Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	01/02/2022	02/12/2022	Formulario de registro de capacitaciones	<p>Se capacitaron 5 integrantes del Comité de Ética, para la evaluación y certificación del estándar de competencia <i>ECO539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género</i> celebrada los días 29, 31 de agosto y 2, 6 y 8 de septiembre.</p> <p>También se capacitaron en temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Conflicto de Intereses en el ejercicio del servicio público II. La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público <p>(Anexo 1 y 2)</p>	100 %

				<p>Actividad 1.1.2 Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.</p>	01/02/2022	02/12/2022	Formulario de registro de capacitaciones.	<p>Difusión por correo institucional de los cursos impartidos en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) durante el cuarto trimestre de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> II. Conflicto de Intereses en el ejercicio del servicio público V. La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público v. Taller práctico “Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés” VI. Curso de Capacitación “Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al hostigamiento sexual y acoso sexual” 	100%
--	--	--	--	--	------------	------------	---	--	------

I. Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta

No.	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Mecanismo de verificación	Seguimiento	% Avance Anual
1	1.2 Indicador Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Objetivo 1.2 Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.	Meta 1.2 Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentana al Comité de Ética en el Instituto Mora son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	Actividad 1.2.1 Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	01/02/2022	02/12/2022	Formularios de registro de asesorías y consultas.	Se elaboraron reportes relativos a solicitudes de asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).	100%

II. DIFUSIÓN

No.	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Mecanismo de verificación	Seguimiento	% Avance Anual
2	Indicador 2.1 Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Objetivo 2.1 Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Instituto Mora en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Meta 2.1 Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	Actividad 2.1.1 Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI, sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	03/01/2022	02/12/2022	Reportes de documentos del SSECCOE	Se realizó difusión de materiales sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Campaña “Principio o Valor del Mes” • Difusión de materiales sobre la campaña “Principio o Valor del mes-Eticápsulas ” • Difusión del nuevo Código de Ética publicado en el D.O.F. 08/Feb/2022 • Criterios de interpretación sobre aspectos que son motivo frecuente de consulta en la atención de denuncias. • Difusión de materiales Plataforma Alertadores Internos y Externos. • Difusión de materiales de PRONAPINNA • Difusión de materiales sobre Declaración Patrimonial 2022 • Difusión del Oficio Cero Tolerancia y Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual • Difusión del Manual de Atención de Quejas • Difusión de infografías sobre Conflictos de Interés 	100%

								<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de infografías sobre los Principios de la Nueva Ética Pública • Difusión Invitación a tomar Protesta del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Instituto Mora 2022 • Difusión de infografías sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual • Difusión de Capacitación <i>Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al hostigamiento sexual y acoso sexual</i> 	
				<p>Actividad 2.1.2 Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.</p>	18/01/2022	03/12/2022	Reportes de documentos del SSECCOE	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de infografías sobre Conflictos de Interés • Difusión de infografías sobre los Principios de la Nueva Ética Pública <p>(Anexo 4)</p>	100%

III. DENUNCIAS

No.	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Mecanismo de verificación	Seguimiento	% Avance Anual
3	Indicador 3.1 Indicador general de eficacia en atención a denuncias.	Objetivo 3.1 Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del Instituto Mora.	Meta 3.1 Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Actividad 3.1.1 Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.	01/01/2022	29/04/2022	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Se concluyó la queja por acoso laboral durante 2021.	100%
				Actividad 3.1.2 Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	03/01/2022	31/12/2022	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Se registraron 2 denuncias: <ul style="list-style-type: none"> Folio CE-MORA-00001-2022 el 29/Ago/ 2022. Folio CE-MORA-00002-2022 el 11/Nov/2022 Se entregaron reportes al OIC para las 4 Sesiones Ordinarias del COCODI. (Anexo 4)	100%
				Actividad 3.1.3 Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsión en la materia.	01/02/2022	31/12/2022	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Se elaboraron Reportes de Seguimiento Quejas para las 4 Sesiones Ordinarias de Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	100%

III. Denuncias

No.	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Mecanismo de verificación	Seguimiento	% Avance Anual
3	Indicador 3.2 Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.	Objetivo 3.2 Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE del Instituto Mora.	Meta 3.2 Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE del Instituto Mora, han tenido al menos una acción de seguimiento.	Actividad 3.2.1 Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	01/05/2022	02/12/2022	Registro en el SSECCOE, Módulo Denuncias - Seguimiento.	De las 2 quejas presentadas durante el 2022, se recomendó apegarse a los principios, valores y reglas de Código de Conducta de las personas Servidores Públicos del Instituto Mora, así como al Código de Ética de la Administración Pública Federal, para que en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones que tienen asignadas conduzcan su actuación con un trato digno y cortes. (Anexo 4)	100%

IV. GESTION

No.	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Mecanismo de verificación	Seguimiento	% Avance Anual
4	Indicador 4.1 Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	Objetivo 4.1 Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Meta 4.1 Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Actividad 4.1.1 Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/2022	30/10/2022	Reporte de Directorio de los Comités del SSECCOE.	Se actualizó el directorio de integrantes del Comité de Ética el 31 de marzo de 2022, de acuerdo la integración del Comité de Ética en su primera sesión ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2022, de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • 1ª Actualización el 31-mar-2022 • 2ª Actualización el 22-Jun-2022. • 3ª Actualización el 17-oct-2022 	100%
				Actividad 4.1.2 Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	01/02/2022	02/12/2022	Registro en el SSECCOE.	Se envió por correo electrónico la invitación de la carta compromiso sobre la observancia al Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Mora a través de la liga https://forms.gle/rv7mL5bo619hsSFeA <ul style="list-style-type: none"> • Invitación 4-Nov-2022 • Recordatorio 24-Nov-2022 	100%

				<p>Actividad 4.1.3 Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó durante 2022.</p>	26/01/2022	02/12/2022	Reportes del SSECCOE.	<p>Se atendieron las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó durante 2022, en particular sobre la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 (ECCO), que se realizó del 31 octubre al 16 de noviembre.</p> <p>Los resultados se recibirán en la primera quincena del mes de enero de 2023.</p>	100%
--	--	--	--	--	------------	------------	-----------------------	--	-------------

IV. Gestión

No.	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Mecanismo de verificación	Seguimiento	% Avance Anual
4	Indicador 4.2 Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.	Objetivo 4.2 Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del Instituto Mora por cualquier ciudadano o ciudadana.	Meta 4.2 Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del Instituto Mora son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.	Actividad 4.2.1 Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética pública y conflicto de intereses, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	02/01/2022	02/12/2022	Reporte de Documentos o apartado correspondiente del SSECCOE.	No se recibieron peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses durante el año.	0%

V. MEJORA DE PROCESOS

No.	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismo de verificación	Seguimiento	% Avance Anual
5	Indicador 5.1.1 Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.	Objetivo 5.1.1 Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.	Meta 5.1.1 Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del organismo.	Actividad 5.1.1 Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2022	31/10/2022	Informe de resultados incorporado en el IAA2022 (Reportede Documentos SSECCOE, 2022)	Se elaboró el Programa de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos esenciales, mismo que se envió al OIC. Así mismo, se identificó la normatividad interna vinculada a cada una de las áreas.	100%
	Indicador 5.1.2 Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.	Objetivo 5.1.2 Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos del organismo.	Meta 5.1.2 Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del organismo.	Actividad 5.1.2 Brindar continuidad o, en Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2022	30/09/2022	Informe de resultados incorporado en el IAA2022 (Reportede Documentos SSECCOE, 2022)	Se elaboró el Programa Anual de Trabajo 2023 de la normatividad interna vinculada a cada una de las áreas para su actualización y dar soporte a los procesos.	100%

V. MEJORA DE PROCESOS

No.	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismo de verificación	Seguimiento	% Avance Anual
5	Indicador 5.2.1 Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Objetivo 5.2.1 Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.	Meta 5.2.1 El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.	Actividad 5.2.1 Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.*	01/02/2022	31/10/2022	Informe de resultados incorporado en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	<p>Con motivo del Día Internacional de la Mujer se instituyó la Unidad de Igualdad de Género en el Instituto Mora, cuya finalidad es promover e implementar una cultura institucional y organizacional con enfoque de igualdad de género, derechos humanos, inclusión y no discriminación de manera transversal en el diseño, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de las políticas públicas del Instituto Mora.</p> <p>En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer celebrado el 25 de noviembre se elaboró un Programa de Actividades en donde se llevó a cabo la firma del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Instituto Mora</p>	100%

Documento aprobado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2022.

Domingo López Hernández
Presidente

Luis Emilio Gutiérrez Aguayo
Secretario Ejecutivo

CONCLUSIONES

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora se ha venido consolidado como un órgano colegiado comprometido con el servicio público ético en la Administración Pública Federal, trabajando de manera intensa en promover y difundir el quehacer del propio Comité hacia el interior de la Institución, y cumplir puntualmente con la normatividad establecida por la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, así como apoyar en la difusión de sus diversas campañas.

Asimismo, se cumplió en su totalidad con las actividades, documentos y plazos límite para su atención establecidos en el "Tablero para la Evaluación Anual del Cumplimiento 2022".

G L O S A R I O

Siglas	Descripción
CEPCI	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos
IAA 2021	Informe Anual de Actividades 2022
Instituto Mora	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
PAT 2021	Programa Anual de Trabajo 2022
SFP	Secretaría de la Función Pública
UEEPCI	Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés

ANEXOS

ANEXO 1

Número de personas servidoras públicas del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2022

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre				8	8
Octubre		1			1
Noviembre	1				1
Diciembre					
Total	1	1	0	8	10

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

ANEXO 3

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 15/12/2022

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 015 de diciembre de 2022			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Respeto a los derechos humanos (Frac.I)			1	1	1	0
Respeto a los derechos humanos (Frac.II)						
....						
Legalidad						
Honradez						
....						
Respeto						
Liderazgo			1	1	1	0
...						
Total	0	0	1	1	2	0

Fuente: Comité de Ética del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

ANEXO 4

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2022

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Respeto a los derechos humanos (Frac.I)	1			1	0
Respeto a los derechos humanos (Frac.II)					
Respeto a los derechos humanos (Frac.III)					
.....					
Legalidad					
Honradez					
Lealtad					
.....					
Respeto					
Liderazgo	1			1	0
...					
Comportamiento Digno					
Total	2	0	0	2	0

Fuente: Comité de Ética del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Domingo López Hernández
Presidente

Luis Emilio Gutiérrez Aguayo
Secretario Ejecutivo

Israel Baeza Hernández
Secretario Técnico

María José Garrido Aspero
Miembro Electo Titular

Germán Eloy Mejía Estrada
Miembro Electo Titular

Sandra Lorena Navarro Sandoval
Miembro Electo Titular

Héctor Luis Zarauz López
Miembro Electo Titular

Lorena Montoya Martínez
Miembro Electo Titular

Mulzabeth Dorian Copca Gutiérrez
Miembro Electo Titular

Gabriela Trejo Solís
Miembro Electo Titular

Sindia G. Navarrete Pacheco
Miembro Electo Titular

Verónica Patricia Moreno Cárdenas
Miembro Electo Titular

Elisama Aline Villegas Díaz
Asesor RRHH

Leopoldo E. Riva Palacio Martínez
Asesor OIC